



## CASO 6: BUTCH QUIERE SER RIOJANO DE ORIGEN

**Tranquilo, Butch. Prepara un poco de café o, mejor, tráeme un Rioja, y te digo donde conseguir el pasaporte:**

No te preocupes, ya te explico cómo funciona la cosa: según el procedimiento general PG13 del **Consejo Regulador de la DOCa Rioja (CR)**, el cambio fundamental es que la bodega productora de vino debe tener un sistema de autocontrol documentado, lo que significa una trazabilidad completa desde la A a la Z. Son ahora las bodegas las que tienen que acreditar que su vino es DOCa Rioja. La calificación del vino pasa a llamarse verificación de su actitud y deben solicitarla todos los operadores inscritos en el CR. Este procedimiento es aplicable a todos los productos elaborados por operadores inscritos en el CR que soliciten la certificación de producto "Denominación de Origen Calificada RIOJA". Este cambio se debe a la aplicación de la Ley 6/2015 de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico.

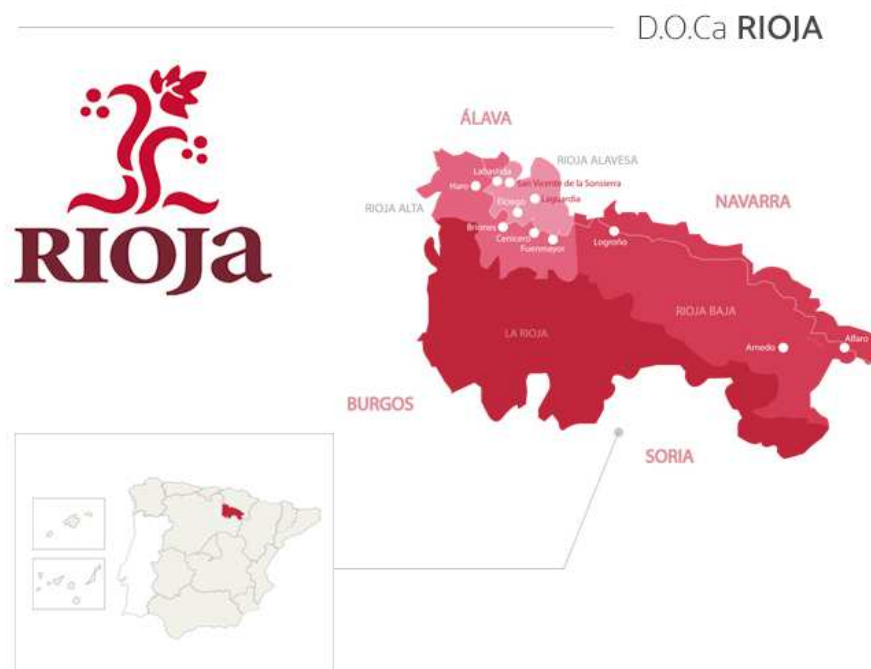


Ya me imagino que estarás intentando asimilar todo lo que te acabo de decir, pero no te preocupes que te voy a guiar paso por paso...

**Déjame que te explique ahora el proceso de autocontrol que tienes que hacer de tus partidas:**

Para certificar tus vinos y asegurar que cumplen con los requisitos del Pliego de Condiciones, deben pasar por dos fases:

- 🍷 *Fase 1:* vino recién finalizado el proceso de fermentación. Corresponde al período de tiempo comprendido desde la autoevaluación del operador hasta la Declaración de Aptitud realizada por la bodega. La autoevaluación consiste en realizar sobre todas las partidas de vino un ensayo físico-químico y organoléptico.
- 🍷 *Fase 2:* vino final dispuesto para su comercialización. Corresponde al período de tiempo comprendido desde la declaración de aptitud hasta el consumo del vino.





Si durante este proceso necesitas un soporte de calidad en la realización de las tareas de auto-calificación, los chicos de Excell Ibérica te pueden ayudar con los servicios físico-químicos, sensoriales o ambos si lo deseas. Sé de buena tinta que se comprometen a hacerlo de una forma rápida y muy fiable, confía en ellos. El Consejo Regulador establece una serie de parámetros físico-químicos y organolépticos en función del tipo de vino y de la zona geográfica. Pero tú por eso no te preocupes Butch, que estos chicos son tan aplicados que lo tienen dominado y se lo saben al dedillo.

Con esto y tu buen hacer, vamos a conseguir que tu vino sea todo un Rioja, vinos con prestigio, reconocimiento y fama internacional.

¡Espero que me firmes un autógrafo cuando tú y tu vino os hagáis famosos, Butch!! Te estoy viendo ya en la cima del éxito...

**Y bien, Butch, ¿qué te parece si ahora nos relajamos, nos tomamos otro Rioja y estudiamos bien tu caso? (Puedes seguir la consulta o hacer otras nuevas, por eso de la curiosidad, en [srlobo@excelliberica.com](mailto:srlobo@excelliberica.com))**